



**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PRESENTES**

Los que suscriben, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez y Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, en nuestro respectivo carácter de Presidente y Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, presentamos ante este órgano máximo de gobierno, en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 38 fracción IX y 48 fracción VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el diverso 87 fracciones I y VIII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad con los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 18, del Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus Modalidades, presentamos para su aprobación definitiva, las propuestas de las personas que serán acreedoras a recibir el "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades 2023. Permitiéndonos para ello elevar a su consideración la presente

**INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO:**

Que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, apruebe en forma definitiva e inapelable, el otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta", en todas sus modalidades 2023 a las personas que resultaron electas por los integrantes del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, permitiéndonos para ello exponer los siguientes

**ANTECEDENTES:**

I. Que el Consejo Consultivo para el otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, en sesión celebrada el pasado 13 trece de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, aprobó la propuesta de convocatoria que contiene las bases para elegir a las personas físicas y jurídicas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que por su desempeño sobresaliente en actividades o acciones en los ámbitos cultural, educativo, ecológico, promoción turística, deporte, asistencia social, arte y cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del Municipio de Puerto Vallarta o de sus habitantes, desee participar y ser merecedor de recibir el "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, mismas que a continuación se mencionan:

- **Premio Puerto Vallarta "Ignacio Luis Vallarta Ogazón"**: Reconocimiento Público de una conducta o trayectoria ejemplar en beneficio del municipio o de sus habitantes.





- **Premio Puerto Vallarta “Francisca Rodríguez Rodríguez”:** a miembros distinguidos del magisterio, las letras y/o benefactores de la Educación Pública.
- **Premio Puerto Vallarta “Teresa Barba Palomera”:** a los distinguidos y destacados promotores de la cultura.
- **Premio Puerto Vallarta “Jesús Palacios Robles”:** a los ciudadanos que se distingan en grado sobresaliente, por sus servicios en la asistencia social.
- **Premio Puerto Vallarta “Manuel Lepe Macedo”:** a quienes se hayan destacado en el campo de las Artes.
- **Premio Puerto Vallarta “Francisco Medina Ascencio”:** a los ciudadanos que se hayan distinguido en la promoción Turística de Puerto Vallarta.
- **Premio Puerto Vallarta “Guadalupe Sánchez Torres”:** a los ciudadanos que hayan sobresalido en el cuidado y conservación del medio ambiente.
- **Premio Puerto Vallarta “Alfonso Díaz Santos”:** a los deportistas que se hayan hecho acreedores a la admiración, respeto y reconocimiento por sus méritos deportivos.
- **Premio Puerto Vallarta “Agustín Flores Contreras”:** a las personas físicas o jurídicas que hayan promovido el espíritu empresarial y el fomento económico.

II. Derivado de lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Constitucional de Puerto Vallarta, en sesión ordinaria celebrada el pasado 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, mediante acuerdo edilicio número 312/2023 autorizó la expedición y publicación de la convocatoria para el otorgamiento del “Premio Puerto Vallarta” en todas las modalidades, edición 2023 en la página electrónica del Gobierno Municipal, en los estrados del Palacio Municipal, en la Unidad Municipal Administrativa (UMA), en las Agencias y Delegaciones Municipales, así como en un diario impreso o digital los días 1º, 15 y 31 en el mes de marzo, y el 10 de abril de 2023.

III. Por consiguiente, a partir del día 1º primero de Marzo y hasta el día 14 catorce de Abril del año en curso, se recibieron las propuestas de las personas candidatas para recibir el “Premio Puerto Vallarta” en todas sus modalidades, en sobre cerrado en las instalaciones de la Secretaría General ubicadas en el Palacio Municipal, durante el periodo que contempla el título tercero, fracción II, de la convocatoria que fuera expedida para tales efectos.



- IV. Una vez fenecido el término para la recepción de propuestas de los interesados en participar en la convocatoria del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, en sesión celebrada por el Consejo Consultivo el pasado 11 once de Mayo del presente año, se informó a sus integrantes por conducto del Secretario Técnico y Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes de las propuestas recibidas, dando cuenta de un total de 5 propuestas de candidatos, correspondiendo éstas a: RAÚL GIBRÁN MARTÍNEZ PEÑA, postulado al Premio "Manuel Lepe Macedo", "Francisca Rodríguez Rodríguez" y "Teresa Barba Palomera"; JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ PARRA, postulado a recibir el Premio "Francisca Rodríguez Rodríguez"; WENCESLAO PALOMAR MEZA, postulado a recibir el Premio "Ignacio Luis Vallarta Ogazón"; JOSÉ MARTÍN PUEBLA ONTIVEROS, postulado a recibir el premio "Agustín Flores Contreras" y GARY WAYNE THOMPSON, postulado a recibir el Premio "Teresa Barba Palomera".

De igual manera, una vez analizados los expedientes de las propuestas recibidas, los integrantes del consejo consultivo, tuvieron a bien aprobar a los ganadores del Premio Puerto Vallarta en las modalidades que a continuación se señalan:

GANADORES DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA," EDICIÓN 2023	
NOMBRE	MODALIDAD DEL PREMIO
RAÚL GIBRÁN MARTÍNEZ PEÑA.	"MANUEL LEPE MACEDO"
JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ PARRA.	"FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ"
WENCESLAO PALOMAR MEZA.	"JESÚS PALACIOS ROBLES"
JOSÉ MARTÍN PUEBLA ONTIVEROS.	"AGUSTÍN FLORES CONTRERAS"
GARY WAYNE THOMPSON.	"TERESA BARBA PALOMERA"

#### CONSIDERACIONES:

En concordancia con lo antes expuesto, y de conformidad a lo estipulado en el artículo 11, fracción IV del Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, se establece que los integrantes del consejo Consultivo, analizarán los expedientes de los candidatos y proponer al Ayuntamiento quienes serán los acreedores del "Premio Puerto Vallarta" en cualquier modalidad.

En armonía con lo anterior, el mismo ordenamiento municipal, contempla que el "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, será otorgado con base a la propuesta emitida por el Consejo Consultivo y mediante acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

En ese mismo sentido, el propio Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, señala que el "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, se



**Presidencia**

otorgará el día 31 treinta y uno de Mayo en Sesión Solemne de Ayuntamiento, mismo que consistirá en la entrega de un pergamino donde se asiente el Acuerdo del Ayuntamiento con la firma de todos los Integrantes del Pleno de Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en el que se le reconozca a la persona galardonada, la importancia y relevancia de las labores realizadas, declarándosele como "HIJO (a) ILUSTRE VALLARTENSE" si es nacido en el municipio, e "HIJO (a) ADOPTIVO (a) VALLARTENSE" si no es nacido (a) en el Municipio, así como la entrega de una medalla de alta calidad, que contendrá al frente el escudo heráldico de la ciudad con la leyenda de las fechas a festejar de los aniversarios de la fundación del municipio y ciudad de Puerto Vallarta, y al reverso, el nombre de la persona que se hizo acreedora a dicho galardón.

#### MARCO NORMATIVO:

El artículo 115 fracción II de la Constitución Federal establece que los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar de acuerdo a las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En concordancia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su artículo 77 fracción II, inciso a), igualmente señala que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones con el objeto de regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

Por su parte, el artículo 37 fracción II, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala como obligación del Ayuntamiento el aprobar y aplicar el presupuesto de egresos, bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación social y vecinal.

De igual manera asunto que nos ocupa en este momento, no contraviene en lo estipulado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 38, fracción XI, el cual señala que es facultad del Ayuntamiento promover el registro y difusión del acontecer histórico y las tradiciones del municipio, a través de las dependencias, órganos o entidades correspondientes.



**Presidencia**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a su consideración para su aprobación, los siguientes

**PUNTOS DE ACUERDO:**

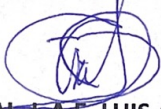
**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba otorgar el "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, en su edición 2023, de conformidad a la propuesta emitida por el Consejo Consultivo para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta", en todas sus modalidades.

<b>"PREMIO PUERTO VALLARTA," EDICIÓN 2023</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>MODALIDAD DEL PREMIO</b>
RAÚL GIBRÁN MARTÍNEZ PEÑA.	"MANUEL LEPE MACEDO"
JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ PARRA.	"FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ"
WENCESLAO PALOMAR MEZA.	"JESÚS PALACIOS ROBLES"
JOSÉ MARTÍN PUEBLA ONTIVEROS.	"AGUSTÍN FLORES CONTRERAS"
GARY WAYNE THOMPSON.	"TERESA BARBA PALOMERA"

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario General para que ordene la publicación del acuerdo al respecto, en la Gaceta Municipal, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades.

**ATENTAMENTE**

**"2023, Año de la Prevención, Concientización y Educación Sexual responsable en Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco"**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 26 DE MAYO DE 2023**

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES**

  
**SECRETARIO GENERAL, LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES**

C.c.p.- Archivo

## PROPUESTA 1

**ASPIRANTE AL PREMIO "PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES:**  
CIUDADANO RAÚL GIBRÁN MARTÍNEZ PEÑA.

**NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA:**  
ING. OMAR ALEJANDRO GÓMEZ J.

**MODALIDAD DEL PREMIO EN QUE PARTICIPA:**  
3 MODALIDADES: "MANUEL LEPE MACEDO"; "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ"; y "TERESA BARBA PALOMERA".

**MODALIDAD APROBADA POR EL CONSEJO:**  
"MANUEL LEPE MACEDO"

**DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE:**  
MEXICANO, NACIDO EN PUERTO VALLARTA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1981, RESIDENTE EN NUESTRA CIUDAD DESDE HACE 40 AÑOS, CURSÓ LA LICENCIATURA EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD ÁLICA Y MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD SANTANDER, DIPLOMADOS DE EXCELENCIA EDUCATIVA EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY. ACTUALMENTE Y DESDE HACE APROXIMADAMENTE 12 AÑOS DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL 105 "GUILLERMO MARTINEZ MORA" DE LA ZONA ESCOLAR 2.

### PRESENTACIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA:

#### **1. CURRICULUM VITAE:**

Se destacan diversos premios y reconocimientos como poeta, docente y aporte en el ámbito cultural. Recibió el Premio Internacional de Poesía Sueños Místicos, otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Premio Nacional a la Excelencia Docente otorgado por el Banco Nacional de México, el Tecnológico de Monterrey y Grupo Béalos.

#### **2. IDENTIFICACIÓN, CARTA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO:**

Vallartense por nacimiento, con residencia en el municipio desde hace 40 años de acuerdo a la documentación exhibida y consignada en la carta de residencia suscrita por el Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la copia de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

#### **3. PRESENTA 6 TESTIMONIOS DE:**

**Ing. Omar Alejandro Gómez Jiménez, Subdirector de la Escuela Secundaria 105**, quien lo propone para recibir el Premio Puerto Vallarta en las modalidades "MANUEL LEPE MACEDO"; "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ"; y "TERESA BARBA PALOMERA", brindando testimonio de las actividades del aspirante en los ámbitos, artístico, cultural y académico como poeta y gestor cultural en proyectos de relevancia social y promoción

cultural, así como docente por más de 12 años impartiendo la asignatura de formación cívica y ética, empleando a la poesía y la literatura como herramientas para el aprendizaje.

**Dr. Rubén Zataráin Mendoza, Inspector General de Secundarias Generales Federalizadas**, quien lo propone para recibir el Premio Puerto Vallarta en la modalidad "TERESA BARBA PALOMERA" por su desempeño sobresaliente en actividades relacionadas en el ámbito cultural. Ofreciendo testimonio de la intervención del C. Raúl Gibrán Martínez Peña como gestor cultural en diversos proyectos como su aportación en la sala de lectura de la Escuela Secundaria General 105, el "Proyecto Tinta y Pigmenio" consistente en la elaboración de 5 murales de excelente calidad en escuelas secundarias del municipio, que se centran en la dignificación de nosotros como mexicanos, plasmándose en cada mural fragmentos de poemas de personajes Vallartenses. Proyecto que fuera patrocinado por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y el apoyo de autoridades municipales y educativas.

**Mtra. Ana Patricia García Arias, Asesor Técnico Pedagógico en Lenguaje Oral y Escrito**, quien lo propone para recibir el Premio Puerto Vallarta en 2 modalidades, "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ" Y "MANUEL LEPE MACEDO". Brinda testimonio de las actividades realizadas por el aspirante como poeta, docente y gestor en el proyecto "Programa Nacional Salas de Lectura", así como su participación en "Caravana Poética", "Aula Virtual", "Letras en La Mar", Encuentro Internacional de Poetas y el Arte, organizado por la Jefatura de Lengua y Literatura de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como proyectos relacionados con las asignaturas de Español y Formación Cívica y Ética.

**Dr. José Cruz Hernández Pantoja, Director de la Escuela Secundaria General no. 60**, proponiéndolo para recibir el Premio Puerto Vallarta en 2 modalidades, "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ" Y "MANUEL LEPE MACEDO", y da testimonio del apoyo brindado por el Ciudadano del C. Raúl Gibrán Martínez Peña a las escuelas secundarias de esta región en los ámbitos literario, cultural y artístico, emprendiendo acciones y gestiones ante el Instituto de Bellas Artes para la elaboración de un mural en el citado centro educativo que resalta a los culturas prehispánicas, así como el impulso a proyectos de lectura,

**C. Abelardo González López, Subdirector de la Escuela Secundaria General número 84 "Dr. Valentín Gómez Farías"**, quien lo propone para recibir el Premio Puerto Vallarta en las modalidades "MANUEL LEPE MACEDO"; "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ"; y "TERESA BARBA PALOMERA", dando testimonio de la participación del aspirante en actividades y proyectos sobre producción de cuentos, donación de libros a la biblioteca escolar, concurso de composición de cuentos y talleres literarios.

**Mtro. Juan Carlos Uribe Jiménez, Asesor Técnico Pedagógico en pensamiento matemático, docente de la Escuela Secundaria General 105 "Guillermo Martínez Mora"**, quien lo propone para recibir el Premio Puerto Vallarta en la modalidad "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ". Dando testimonio del compromiso del C. Raúl Gibrán Martínez Peña como docente, dedicando su esfuerzo y tiempo a la innovación, fomento de la lectura y al estímulo

de la creatividad de los jóvenes, así como su labor en la promoción y la gestión cultural y literaria.

**4. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE SUS ACTIVIDADES:**

Presenta impresión de fotografías, reconocimientos, reportajes y artículos en medios impresos.

**5. ARCHIVOS DIGITALES.**

Acompaña dispositivo USB que contiene información digital.



PROPUESTA 2

**ASPIRANTE AL PREMIO "PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES:**  
 CIUDADANO JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ PARRA.

**NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA:**  
 JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ PARRA.

**MODALIDAD DEL PREMIO EN QUE PARTICIPA:**  
 "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ".

**MODALIDAD APROBADA POR EL CONSEJO:**  
 "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ"

**DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE:**  
 MEXICANO, NACIDO EN TEPIC, NAYARIT EL 03 DE ENERO DE 1983, RESIDENTE EN NUESTRA CIUDAD DESDE HACE 25 AÑOS, CURSÓ LA LICENCIATURA EN DERECHO, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, DOCTORADO EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO PROFESOR E INVESTIGADOR EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS GUADALAJARA.

**PRESENTACIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA:**

**1. CURRICULUM VITAE:**

Se destacan diversos reconocimientos y premios entre ellos el obtenido en el año 2018 denominado "Profesor Inspirador Nacional", otorgado por el Tecnológico de Monterrey; la presea Ocelote a la trayectoria profesional, por su distinción, aportaciones y trascendencia social a lo largo de su trayectoria profesional, otorgado por la Universidad del Valle de Atemajac, Campus Vallarta; Doctorado Honoris Causa, Galardón a la Excelencia Educativa y el Orden Dorada Magistral, otorgado por la Organización Internacional para la Inclusión y Calidad Educativa OIICE; Doctorado Honoris Causa en Educación Superior, conferido por el Centro de Asesoría Profesional Paulo Freire (México) y la Asociación de Educadores de Latinoamérica y el Caribe (Cuba); la Medalla Arturo Díaz Alonso, premio de investigación en el Área de Ética y Organizaciones otorgada por la UNAM. Entre otras actividades, sobresalen la participación en la publicación de 20 libros y escrito de más de 150 artículos académicos en revistas de 26 países.

**2. IDENTIFICACIÓN, CARTA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO:**

Acredita su residencia en el municipio de Puerto Vallarta, desde hace 25 años de acuerdo a la documentación exhibida y consignada en la carta de residencia suscrita por el Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, así como copia de su pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### 3. PRESENTA 12 TESTIMONIOS DE:

**Dra. Adriana Alcaraz Marín, Profesora de Tiempo Completo del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara,** Quien brinda testimonio y reconoce al Dr. José Carlos Vázquez Parra, como un excelente profesor e investigador; conoce de su labor y el acompañamiento significativo que el Dr. le brindó en la publicación de varios artículos en revistas internacionales. Asimismo, concluye que el Dr. Vázquez, cuenta con valores éticos que se ven reflejados en su diario actuar, siendo un miembro responsable y productivo para la sociedad.

**Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita. Profesor Centro Universitario de la Costa, U. de G./Miembro del Sistema Nacional de Investigadores,** quien avala la postulación del Dr. Vázquez para el otorgamiento del Premio Puerto Vallarta, en virtud de que, a lo largo de estos años, el Dr. José Vázquez, ha llevado el nombre de Puerto Vallarta en alto, publicando libros y artículos científicos posicionados en los altos estándares de la investigación; además de ser un excelente ser humano, señala que es un catedrático entregado a la enseñanza, e integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

**Prof. Arantza Echaniz Barrondo, Profesora Titular, Directora Área Sociales 1 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto (España).** Da testimonio de que el Dr. Vázquez, ha desarrollado una trayectoria investigadora avalada por numerosas publicaciones y actividades de difusión. Señala que sus investigaciones están relacionadas, en su mayoría, con los derechos humanos y encaminadas a generar cambios, por lo anterior respalda la postulación del premio.

**Dra. Florina Guadalupe Arredondo Trapero. Profesor Investigador en la Escuela de Humanidades y Educación en el Tecnológico de Monterrey.** Quien da su respaldo y apoyo para que se le otorgue al Dr. Vázquez, el premio Puerto Vallarta 2023. A su vez, brinda testimonio de la colaboración que ha tenido el Dr. Vázquez en múltiples proyectos de investigación de intervención educativa, también señala que han sido coautores de diversos capítulos y artículos académicos.

**Xiomara Núñez Rodríguez. Directora del Departamento Regional de Estudios Humanísticos en la Escuela de Humanidades y Educación, Región Occidente. Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara.** Quien apoya la postulación del Dr. José Carlos Vázquez Parra, para recibir el Premio Vallarta, al considerarlo como uno de los profesores más destacados de Departamento y Escuela a nivel nacional en el sistema Tec Monterrey. Quien, a su vez, da testimonio del premio Nacional Profesor Inspirador que le fue otorgado al Dr. Vázquez en el año 2018, dicho premio es considerado como el máximo galardón que puede recibir un docente en el Tecnológico de Monterrey, universidad considerada entre las mejores del mundo. En el año 2022, recibió un reconocimiento internacional, doctorado honoris en educación superior. De igual manera, señala que dos de los proyectos más relevantes del Dr. Vázquez son "Mexicanas del Mañana", proyecto de impacto regional que fomenta la educación financiera de las mujeres del occidente de México para reducir la violencia económica; y el Proyecto "SEL4C-Toolkit", que consiste en una plataforma que utiliza algoritmos de inteligencia artificial para generar una experiencia de aprendizaje

personalizado que desarrolle las habilidades para crear propuestas de emprendimiento social. Además, considera al Dr. Vázquez Parra, un ejemplo destacado de excelencia académica y profesional a nivel nacional y comprometido pues siempre va más allá en servir a su comunidad.

**Mtro. Sergio Palomino Gámez. Profesor del Departamento de Arte Digital- Campus Guadalajara EAAD-Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño.** Quien apoya la postulación del Dr. José Vázquez, en virtud de considerarlo líder nato que demuestra sus habilidades sobresalientes en la investigación, el diseño de estudios y la recopilación y análisis de datos. Destacando su admirable labor en la coordinación y publicación de libros en el Tec de Monterrey, Campus Guadalajara. Además, tiene una gran capacidad para liderar equipos de trabajo, educativos como de investigación y siempre teniendo en cuenta el sentido humano.

**Dra. Viviana Ortiz Meillón. Directora Región Occidente de Liderazgo y Formación Estudiantil Campus Guadalajara.** Apoya la postulación del Dr. Vázquez y da testimonio de la valiosa colaboración de éste en la coordinación y mentoría en proyectos editoriales como "Hambre cero", "Reflexiones sobre la pobreza en Jalisco: La universidad como cocreadora del futuro", "Mujeres que brillan trascienden y transforman."

**C. Cristina Azuara Fernández. Fundadora y Presidente de Neurofinanzas, Monterrey.** Quien ofrece testimonio de la invitación realizada por el Dr. Vázquez a colaborar en el Programa "Mexicanas del Mañana", cuyo objetivo fue ofrecer Educación Financiera a las mujeres jóvenes estudiantes universitarias para evitar evadir relaciones abusivas o de dependencia económica de sus agresores. Por lo anterior respalda y apoya la postulación para que le sea otorgado el Premio Puerto Vallarta 2023.

**C. J. Enrique Eguiarte Santana. Responsable Global de Nómina en Sanofi.** Considera al Dr. Vázquez como un ejemplo a seguir y causa constante de superación al dejar huella en las generaciones por su gran calidad humana y en su labor académica. Apoya la postulación para que se le otorgue Dr. Vázquez el Premio Vallarta 2023, ya que lo considera un honorable embajador de Puerto Vallarta.

**Mtra. Silia Mariana Rodríguez Terán, Miembro Fundadora Casa Nishiterán.** Quien da testimonio de conocer al Dr. Vázquez desde hace 15 años, reconociéndole su compromiso constante con la comunidad educativa, fungiendo como docente en diferentes instancias académicas dentro y fuera de Puerto Vallarta. Así mismo precisa, que el Doctor Vázquez ha publicado diferentes títulos en la búsqueda del bienestar emocional, por ello, le es grato solidarizarse y respaldar la postulación para que se le otorgue al Dr. José Carlos Vázquez Parra, el Premio Puerto Vallarta 2023.

**M.E. Beatriz Murillo Pancardo. Diseño Instruccional y Asesoría Pedagógica. Vicerrectoría de Innovación Educativa y Normatividad Académica del Tecnológico de Monterrey.** Quien señala reconocer al Dr. Vázquez como un excelente profesor e investigador, quien, a lo largo de su trayectoria, siempre ha mantenido un alto sentido de responsabilidad y

profesionalismo, compartiendo sus conocimientos de forma abierta y empática a las personas.

**C. Luis I. Zúñiga Bobadilla, Director UNIVA plantel Vallarta.** Quien reconoce al Dr. Vázquez como un excelente profesor e investigador, con valores éticos, un buen trabajador, responsable y productivo para la sociedad.

**4. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE SUS ACTIVIDADES:**

Presenta impresión de fotografías, reconocimientos, constancias, entrevistas.

**5. ARCHIVOS DIGITALES.**

Acompaña dispositivo USB que contiene información digital.

**PROPUESTA 3****ASPIRANTE AL PREMIO "PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES:**

CIUDADANO WENCESLAO PALOMAR MEZA.

**NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA:**

JOAQUIN HUMBERTO FAMANIA ORTEGA.

**MODALIDAD DEL PREMIO:** "IGNACIO LUIS VALLARTA OGAZÓN".

**MODALIDAD APROBADA POR EL CONSEJO:**

"JESÚS PALACIOS ROBLES"

**DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE:**

MEXICANO, NACIDO EN TORREÓN, COAHUILA, EL DÍA 29 DE MARZO DE 1962, RESIDENTE EN NUESTRA CIUDAD DESDE HACE 43 AÑOS. ESTUDIÓ EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS COMERCIALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**PRESENTACIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDOS POR LA CONVOCATORIA:****1. CURRICULUM VITAE:**

Se destaca por ser un ciudadano que ha contribuido a lo largo de 20 veinte años en ser el primer contribuyente en su pago anual del impuesto predial. Desde el año 2004 empezó a pagar puntualmente, quedándose a dormir en las afueras de la Presidencia Municipal llegando a las 8 de la noche del día anterior del pago, para llegar a lo que se considera un record de 20 veinte años ininterrumpidos en su pago hasta enero de 2023, logrando el reconocimiento de diversas administraciones municipales, considerándolo como un ejemplo de persona comprometida con la sociedad Vallartense.

**2. IDENTIFICACIÓN, CARTA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO:**

Acredita su residencia en el municipio desde hace 43 años de acuerdo a la documentación exhibida y consignada en la carta de residencia suscrita por el Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la copia de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

**3. PRESENTA 2 TESTIMONIOS DE:**

**Joaquín Humberto Famanía Ortega. Consultor**, quien lo propone para recibir el Premio Puerto Vallarta "IGNACIO LUIS VALLARTA OGAZÓN", brindando su testimonio de la fuerza, persistencia, honorabilidad y sacrificio del Sr. Wenceslao, para ser el primero en cumplir con su pago del impuesto predial, ejemplo que habrá de imitar nuestra comunidad Vallartense.

**Lic. Alejandra Cornejo Cornejo**, quien reconoce al Sr. Wenceslao Palomar Meza como un Vallartense ejemplar, ya que desde el año 2017, apoya a la Casa Hogar Máximo Cornejo Quiroz A.C. con la recaudación de víveres, así mismo, señala que desde hace 19 años consecutivos se ha distinguido por ser el primer ciudadano en realizar puntualmente el pago del impuesto predial, hecho que le fue reconocido por el actual presidente de Puerto Vallarta.

**4. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE SUS ACTIVIDADES:**

Presenta reconocimientos, impresión de periódicos y constancias.

**5. ARCHIVOS DIGITALES.**

Acompaña dispositivo USB que contiene información digital.

**PROPUESTA 4**

**ASPIRANTE AL PREMIO "PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES:**  
CIUDADANO JOSÉ MARTÍN PUEBLA ONTIVEROS.

**NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA:**  
ANA LAURA DÍAZ; CANACO; ARKOS.

**MODALIDAD DEL PREMIO EN QUE PARTICIPA:**  
"AGUSTÍN FLORES CONTRERAS".

**MODALIDAD APROBADA POR EL CONSEJO:**  
"AGUSTÍN FLORES CONTRERAS".

**DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE:**  
MEXICANO, NACIDO EN GUADALAJARA, JALISCO, EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 1968, RESIDENTE EN NUESTRA CIUDAD DESDE HACE 10 AÑOS, CURSÓ LA LICENCIATURA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD ARKOS (IPN) PUERTO VALLARTA.

**PRESENTACIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDOS POR LA CONVOCATORIA:**

**1. CURRICULUM VITAE:**

Autor y ponente del proyecto integral enfocado hacia la creación de la Ruta de la Raicilla y el Café, proyecto concursado en la ciudad de Guadalajara resultando ganador e inscrito en la agenda de la diversificación de los productos turísticos, integrado al plan Nacional de Turismo 2007/2011. Dicho proyecto cuenta con un plan de negocios para los municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Mascota, San Sebastián y Tomatlán; sin embargo, debido a inconvenientes administrativos, así como por la pandemia H1N1 en el año 2009 y debido al cambio de la administración municipal, no fue posible que se ejecutara el proyecto, no obstante continuó trabajando en la denominación de origen de La Raicilla, logrando la denominación de origen. Por otro lado, gestionó la comercialización con algunas empresas los productos elaborados por los internos del CEINJURE. Ha participado en los trabajos para lograr la sensibilización en el proceso de la obtención de la denominación de origen de la raicilla, proyecto por el cual obtuvo reconocimiento por la Comisión de Turismo del Estado de Jalisco.

**2. IDENTIFICACIÓN, CARTA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO:**

Acredita tener una residencia en el municipio desde hace aproximadamente 10 años de acuerdo a la documentación exhibida y consignada en la carta de residencia suscrita por el Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la copia de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

**3. PRESENTA 3 TESTIMONIOS DE:**

**C. Ana Laura Díaz Panduro**, quien lo propone para recibir el Premio Puerto Vallarta en la modalidad "Ignacio Luis Vallarta Ogazón". Ofreciendo testimonio de que fue él, el autor del

Proyecto de "La Raicilla y el Café", objeto de reconocimiento por ese trabajo, así también estuvo al pendiente en el asunto de los códigos de barras y buscando la denominación de origen de la raicilla, además el Lic. José Martín Puebla Ontiveros, les brindó apoyo a los comerciantes afectados por los huracanes "Manuel" e "Ingrid", en el años 2013 dos mil trece, no sólo a los del municipio de Puerto Vallarta, sino también a Mascota, San Sebastián y Tomatlán.

**Lic. Carlos López Arana Ramírez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta**, quien lo propone para recibir el Premio Puerto Vallarta "IGNACIO LUIS VALLARTA OGAZÓN" por su desempeño como investigador, autor y ponente del Proyecto integral "La Ruta de la Raicilla y el Café", proyecto que se concursó, resultando ganador e inscrito en la agenda de la agenda de la diversificación de los productos turísticos, integrado al plan nacional de turismo 2007/2011. De igual forma señala que el Lic. Ontiveros gestionó la comercialización de productos elaborados por los internos del CEINJURE, en tiendas de conveniencias y la obtención de códigos de barras para poder ser utilizados los productos que manufacturaban en el centro de readaptación y pudieran ser comercializados en tiendas de convivencia.

**Dra. Ana Cecilia Espinosa Martínez, Directora General del Centro de Estudios Universitarios ARKOS**, postula al Lic. Ontiveros para competir por el Premio Puerto Vallarta "IGNACIO LUIS VALLARTA OGAZÓN". Lo anterior al considerarlo merecedor en virtud de ser el autor de La Ruta de la Raicilla y el Café"; entre otros trabajos, logró obtener los códigos de barras en apoyo a los internos que manufacturan productos en el CEINJURE, para que comercializaran en tiendas de conveniencia.

**4. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE SUS ACTIVIDADES:**

Presenta impresión de fotografías, reconocimientos y artículos en medios impresos.

**5. ARCHIVOS DIGITALES.**

Acompaña dispositivo USB que contiene información digital.



## PROPUESTA 5

### **ASPIRANTE AL PREMIO "PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES:**

GARY WAYNE THOMPSON.

### **NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA:**

PILAR PERÉZ DIRECTORA DE LA OFICINA DE PROYECTOS CULTURALES.

### **MODALIDAD DEL PREMIO EN QUE PARTICIPA:**

"TERESA BARBA PALOMERA".

### **MODALIDAD APROBADA POR EL CONSEJO:**

"TERESA BARBA PALOMERA".

### **DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE:**

NACIDO EN WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1946, RESIDENTE EN NUESTRA CIUDAD DESDE HACE 43 AÑOS, CURSÓ LA LICENCIATURA EN COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE WASHINGTON, PULLMAN, WA, EE.UU.

## **PRESENTACIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDOS POR LA CONVOCATORIA:**

### **1. CURRICULUM VITAE:**

Propietario de la Galería Pacífico, Fundador del recorrido turístico a las Esculturas del Malecón, en el año 2009. Actividad gratuita que representa promoción turística y cultural y de la cual se obtienen donativos; los recursos económicos obtenidos se convierten en donativos para la Biblioteca Los Mangos. Señala que además que el Sr. Gary Thompson tiene aproximadamente 35 años promoviendo el arte en esta ciudad, por lo que se hizo acreedor a un reconocimiento otorgado por el Instituto Vallartense de Cultura el día 14 de Mayo de 2014.

### **2. IDENTIFICACIÓN, CARTA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO:**

Acredita su residencia en el municipio desde hace 43 años de acuerdo a la documentación exhibida y consignada en la carta de residencia suscrita por el Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la copia de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

### **3. PRESENTA 4 TESTIMONIOS DE:**

**Yozozky Dinorah González. Presidenta del Patronato Biblioteca Los Mangos, Centro Cultural,** quien propone a Gary Thompson para que se le otorgue el Premio Puerto Vallarta "TERESA BARBA PALOMERA", en virtud de considerarlo como un promotor turístico y cultural, además es uno de los pilares de apoyo permanente desde hace más de 24 años, que colabora en la Biblioteca "Los Mangos" en la selección, organización, realización y subasta anual, uno de los eventos de recaudación más importante del año.

**La C. Pilar Pérez y la C. Sayuri Sánchez. Directora y Subdirectora de Oficina Proyectos Culturales respectivamente,** quienes están honradas en nominar a Gary Thompson para que reciba el Premio Puerto Vallarta en la modalidad "TERESA BARBA PALOMERA" por su desempeño sobresaliente como promotor cultural por su perfil multifacético como galerista, curador, filántropo, donador e incluso, concededor del acontecer artístico e histórico de Puerto Vallarta. Gary ha dedicado toda su vida a las artes y la cultura en Puerto Vallarta tiene 16 años otorgando recorridos guiados de las esculturas del malecón como promoción del arte público.

**Carolina Orozco. Presidente de ArtWalk,** quien se honra en compartir su testimonio sobre el fundador de Galería Pacífico, a quien conoce como un promotor galero de gran calidez humana, honesto con los artistas que exhiben en su galería y respetuoso con sus colegas en el ámbito cultural y del negocio del arte, quien muestra a los visitantes que México tiene muchísimo que ofrecer en el aspecto artístico, por ello, propone que se le otorgue a Gary Thompson el Premio Puerto Vallarta "TERESA BARBA PALOMERA"

**María José Zorrilla Alcalá, Miembro del Patronato de Oficina de Proyectos Culturales y Biblioteca "Los Mangos" Centro Cultural,** quien propone a Gary Thompson para que se le otorgue el Premio Puerto Vallarta "TERESA BARBA PALOMERA", de igual manera brinda su testimonio de que el año 1997, Gary organizó una exposición en café des Artistes que resonó por lo alto del mundo cultural con la presencia de artistas de Hollywood como Connie Stevens y Susan Burton, además en el año 2009 inicio el Tour de las Esculturas del Malecón, actividad que realiza gratuitamente los días martes de cada mes de 9 nueve a 11 oncé, de la mañana partiendo del Hotel Rosita los meses de noviembre a abril, convirtiéndose en un atractivo turístico y cultural para los visitantes y locales.

#### **4. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE SUS ACTIVIDADES:**

Presenta imágenes de revistas y periódicos, mediante los cuales se le reconoce como promotor del arte en nuestro municipio.

#### **5. ARCHIVOS DIGITALES.**

Acompaña dispositivo USB que contiene información digital.